



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

LOTA, 28 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 639.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.04.2023, Secretaria Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, agenda del Sr. Alcalde, revisar correspondencia para visto bueno del Sr. Alcalde, archivar correspondencia, audiencias públicas y otros, atención de público, transcribir documentos encomendados por el sr. Alcalde;

b) Solicitud de fecha a 28.04.2023, Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actualización interface y configuración página de transparencia activa, labores administrativas (varias), subir información a la página de transparencia, confección y preparación respuestas transparencia;

c) Solicitud de fecha 28.04.2023, Director de Tránsito, que sugiere realizar trabajo extraordinario, gestión y tramitación de licencias de conducir, archivar y desarchivar;

d) Solicitud de fecha 28.04.2023, Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar una sensación de seguridad a la comunidad;

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Jacqueline Díaz Cerna**, técnico a Contrata, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada por el periodo comprendido entre el 02.05.2023 hasta 31.05.2023 lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes de 16:30 a 20:30, sábados y domingos de 09:00 a 16:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña, **Marta Jiménez Medina**, administrativo, Grado 13° E.M.R. para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 02.05.2023 hasta 31.05.2023 lunes a jueves de 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, sábado de 09.00 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Víctor Concha Aliaga**, Directivo, Grado 7° E.M.R., **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo 14° E.M.R., **Ignacia Medina Muñoz**, Administrativo, (suplencia) 14° E.M.R., **Alejandra Retamal Muñoz**, Técnico Grado 6° E.M.R., **Juan Suazo Muñoz**, Jefatura Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo 02.05.2023 hasta 31.05.2023, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, sábado, domingo y festivos de 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña, **Carol Paredes Sáez**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Carlos Aguilera Catrill** Técnico a Contrata Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, los días 29 y 30.04.2023 de 12:00 a 21:00; y a don **Sergio Carmona Morales** Administrativo a Contrata Grado 16° E.M.R., el día lunes 01.05.2023 de 12.30 a 21:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE. -



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

- Distribución:
- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia
- Archivo.